

6931



Quito, 26 de enero de 2017

Señor Economista  
**Patricio Alejandro Ávila Rivas**  
Presente.

De mi consideración:

El Directorio de la compañía **CORVANTISA S.A., Agencia Asesora Productora de Seguros**, mediante resolución adoptada en sesión celebrada el día miércoles 25 de enero de 2017, lo re-eligió a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Remplazará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento.

Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 29 de junio de 2006, ante el Doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Séptimo del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto de 2006. 2202

El Directorio autorizó al Secretario Ad-hoc para otorgar el presente Nombramiento.

  
Sr. Santiago Carrillo  
C.I. 1721054003  
SECRETARIO AD-HOC

Exp 600793

Registro

17 MAY 2017

**ACEPTACIÓN:** Acepto la Designación de **PRESIDENTE** de la Compañía **CORVANTISA S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en Quito, el día de hoy, 26 de enero de 2017.

  
Econ. **Patricio Alejandro Ávila Rivas**  
C.I. 170020352-2

TRÁMITE NÚMERO: 28467



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21838
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6931
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

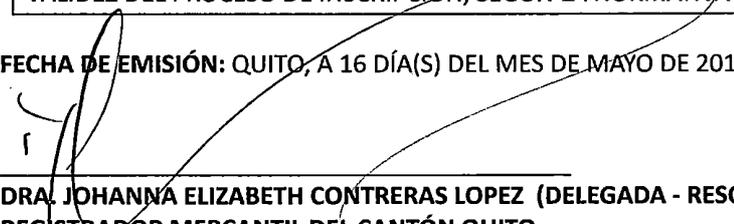
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORVANTISA S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AVILA RIVAS PATRICIO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1700203522
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2202 DEL 22/08/2006.- NOT. 7 DEL 29/06/2006.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMCO/2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

